¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Resumen general

Junta de Castilla y León





El proceso se lleva a cabo íntegramente de modo electrónico y se inicia desde el Portal de Educación: https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/

Digitalización

Hay que convertir toda la documentación acreditativa a formato PDF, respetando un tamaño máximo de 2MB por fichero.



REDOA

Los documentos digitalizados en PDF se incorporarán al Repositorio de Documentación Acreditativa.

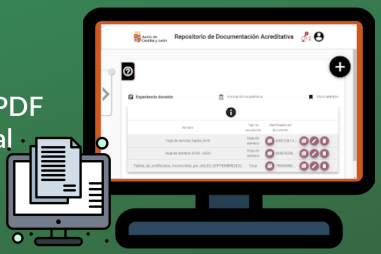



Formulario

Donde se consignan los datos necesarios para cumplimentar la solicitud y se asocian los documentos incorporados en REDOA que acreditan los requisitos y méritos alegados.

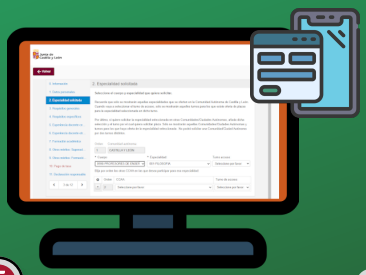

Pago de tasas

El pago de tasas se realizará utilizando el modelo 046. Debe apuntar el código de 13 cifras incluido en su recibo de pago para registrarlo posteriormente en el formulario de solicitud.



Registro electrónico

Una vez cumplimentado el formulario, la solicitud se presentará por registro electrónico, accediendo a través de la aplicación de gestión de formularios de solicitud.

** Aunque los pasos 1, 2, 3 y 4 pueden hacerse en distinto orden, es necesario completarlos antes de registrar electrónicamente y, por tanto, formalizar la solicitud.*

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD?

> REDOA: Repositorio de Documentación Acreditativa

Junta de Castilla y León

Acceso

- Desde el portal
- Desde el formulario

Autenticación

cl@ve

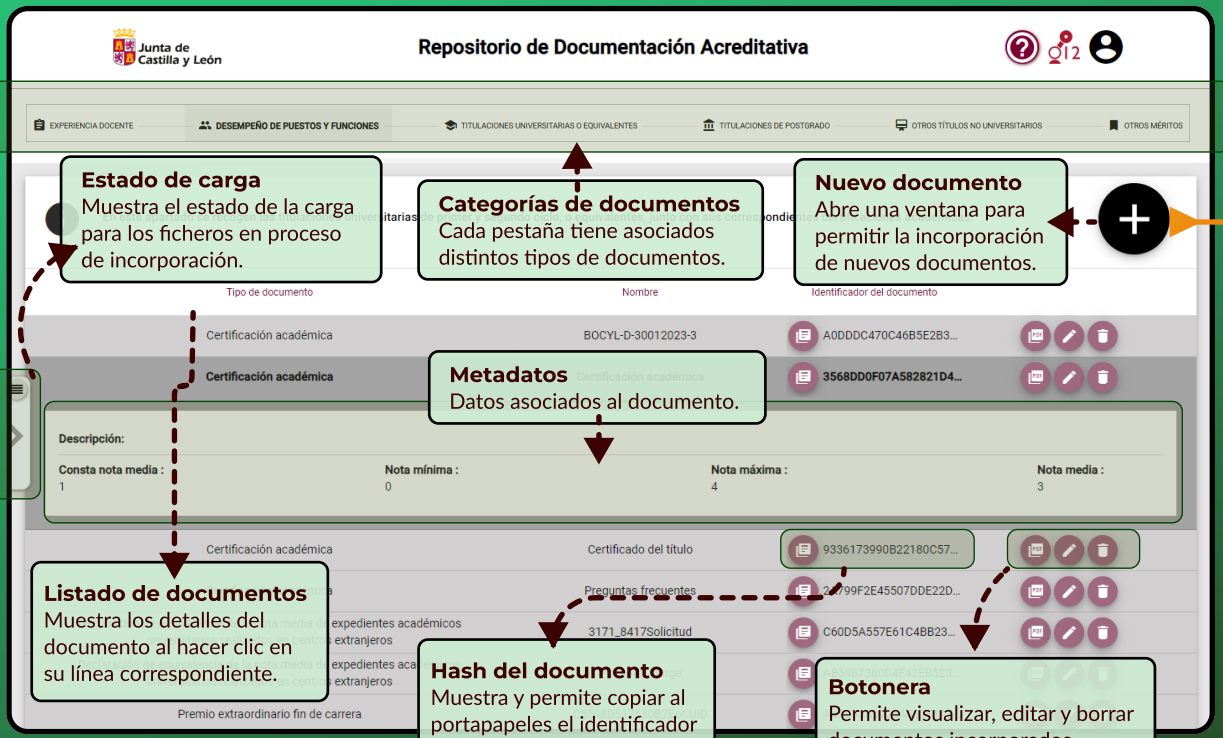

Estado de carga
Muestra el estado de la carga para los ficheros en proceso de incorporación.

Categorías de documentos
Cada pestaña tiene asociados distintos tipos de documentos.

Nuevo documento
Abre una ventana para permitir la incorporación de nuevos documentos.

Metadatos
Datos asociados al documento.

Listado de documentos
Muestra los detalles del documento al hacer clic en su línea correspondiente.

Hash del documento
Muestra y permite copiar al portapapeles el identificador único de un documento.

Botonera
Permite visualizar, editar y borrar documentos incorporados.

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Incorporación de nuevos documentos en REDOA

Junta de Castilla y León

Añadimos documentos pulsando este icono en la pantalla principal.



Cada pestañas de REDOA tiene asociados distintos tipos de documentos. Por ejemplo, si queremos añadir una Hoja de servicio, debemos partir de la pestaña Experiencia docente.

NO SE DEBE ACREDITAR:

- Experiencia docente en **centros públicos dependientes de la Administración Educativa de Castilla y León**.
- Resultados de **procesos selectivos convocados por la Administración Educativa de Castilla y León**.
- Las actividades formativas incluidas en el **Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León**.

1 Localización

Seleccionaremos un documento con el navegador de archivos local.

2 Identificación

Proporcionaremos un nombre y descripción a nuestro documento para luego poder referenciarlo.

3 Selección de tipo

Elegiremos uno de los posibles tipos según la pestaña activa.

4 Registro de datos

Cada tipo de documento tiene asociados ciertos datos que debemos cumplimentar.

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Gestión de formularios

Junta de Castilla y León

Acceso

- Desde el portal educa.jcyl.es

Autenticación

cl@ve

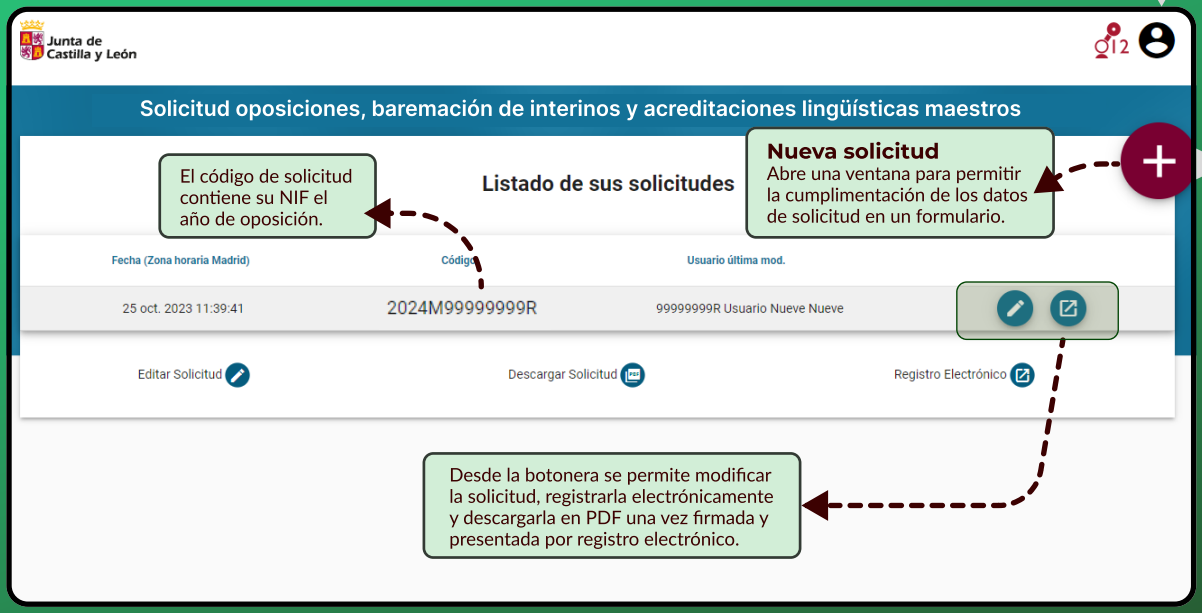

*La solicitud queda formalizada cuando se presenta por **Registro Electrónico**. Cualquier cambio posterior requiere nueva presentación por registro electrónico para que dicho cambio surta efecto.*

*Sólo se puede crear una solicitud por aspirante, aunque podrá modificarse cuantas veces sea necesario. Sólo será considerada como válida la última **entregada por Registro Electrónico**.*

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD?

> Cumplimentación de los datos de solicitud en el formulario

Junta de Castilla y León

Generamos la solicitud pulsando este icono en la pantalla inicial.

Para rellenar el formulario habrá que cumplimentar datos y asociar documentación previamente incorporada en el Repositorio de Documentación Acreditativa (REDOA).

Recuerde grabar periódicamente para evitar pérdidas de datos debidas al tiempo de expiración del formulario: Guardar

1. Datos personales

Identificación, datos de contacto y nacionalidad.

2. Documentación

Acreditación de ausencia de delitos sexuales, conocimiento del castellano, necesidad de adaptaciones, etc.

3. Exenciones de pago

Acreditación de familia numerosa, discapacidad o víctima del terrorismo.

4. Especialidades de ingreso

Selección de cuerpo, especialidad y turno de ingreso. Acreditación del título exigido y pago de la tasa para cada especialidad.

5. Especialidades para interinos

Selección de cuerpos y especialidades en cuyas listas de interinos desea formar parte, junto con la acreditación del requisito de titulación.

6. Modalidad de baremación

Ordinaria o simplificada, en función de los apartados y la participación en la baremación anterior.

7. Méritos para interinos

A - Experiencia docente previa
B - Puntuación de oposición
C - Expediente académico, formación permanente y otros méritos

8. Acreditación lingüística

Selección de cuerpo, especialidad e idioma, acreditando la correspondiente titulación.

NO SE DEBE ACREDITAR:

- Ningún tipo de experiencia docente en **centros públicos de la Administración Educativa de Castilla y León**.
- Los resultados de **procesos selectivos convocados por la Administración Educativa de Castilla y León**.
- Las actividades formativas incluidas en el **Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León**.

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Registro electrónico

Junta de Castilla y León

*La solicitud queda formalizada cuando se presenta por **Registro Electrónico**. Cualquier cambio posterior requiere nueva presentación por Registro Electrónico para que dicho cambio surta efecto.*

*Sólo se puede crear una solicitud por aspirante, aunque podrá modificarse cuantas veces sea necesario. Sólo será considerada como válida la última **entregada por Registro Electrónico**.*



REGISTRO ELECTRÓNICO

Tras el proceso de firma electrónica podrá ver el resumen de presentación y el detalle de la solicitud registrada.



CARPETA CIUDADANA CyL

Puede consultar su histórico de registros electrónicos en la Carpeta Ciudadana de Castilla y León.



Atribuciones para uso de iconos desde flaticon.es: Freepik, Flatart_icons, Juicy_fish, Pixel perfect, Ongicon, Becris.